



Planeando para ¿Qué tal si ...?

Herramientas Para Proteger a Su Familia y Manejar Sus Bienes (Activos)

Seguro De Vida

¿Qué es? Es un acuerdo con una compañía de seguros que, a cambio de pagos de cuotas (primas), pagará cierta cantidad de dinero en caso de que el asegurado muera. El seguro de vida se utiliza para el cuidado de aquellos que dependen financieramente de usted y de sus ingresos.

¿Quién debe tenerlo y por qué?

Si sus niños u otra persona dependen financieramente de usted y si sus ingresos cesaran al morir, probablemente necesita un seguro de vida -a menos que usted tenga otros recursos que puedan llenar ese vacío. El seguro a término fijo le da la mayor seguridad por su dinero, el cual es especialmente importante para padres jóvenes con grandes necesidades de seguro pero con limitados o moderados ingresos económicos. Una excelente hoja de trabajo para calcular cuánto seguro de vida necesita está en el libro de Jane Bryant Quinn, *Haciendo lo mejor con su Dinero - Making the most of your Money*. Apéndice 1.

Hay algunas situaciones en las que el seguro de vida puede ser una herramienta útil. Por ejemplo, si el patrimonio de una persona es bastante grande que pueda incurrir impuestos sobre bienes inmuebles, pero el patrimonio consisten principalmente en negocios u otros bienes líquidos que tendrían que ser vendidos para pagar los impuestos, el seguro de vida puede ser indicado.

Términos que debe saber

Seguro de vida a término fijo/temporal: Seguro puro. Usted está comprando solamente un seguro sin ahorros y sin componentes de inversión. Los pagos serán fijados para cierto número de años (el termino) por ejemplo 10 años ó 20 años. Usted puede renovar la mayoría de las pólizas al final del término, pero el pago será más alto para el nuevo término.

Seguro de vida entero: Seguro que agrega el componente de ahorros y acumula un valor de dinero en efectivo en un cierto plazo de tiempo. Algunas veces se llama seguro permanente. El seguro de vida variable y el seguro de vida universal son variaciones del seguro de vida entero.

Dueño: La persona a nombre de quien se ha hecho la póliza. Típicamente la persona que paga las primas del seguro.

Asegurado: La persona cuya muerte dará lugar al pago de los beneficios del seguro de vida.

Beneficiario: La persona que recibirá los beneficios de la póliza.

Situaciones y limitaciones

- Algunos agentes de seguros promueven más las pólizas de seguro de vida entero que las de término fijo, porque las pólizas de seguro de vida entero pagan comisiones más altas. Pero muchos padres no necesitan seguro de vida "permanente" y no pueden solventar el gasto asociado con un seguro de vida entero en comparación al seguro de término fijo que es más económico.
- Si las situaciones del dueño no se han pensado completamente, el monto completo del seguro de vida puede estar incluido en los bienes del asegurado. O si el asegurado hace una transferencia de póliza de seguro aún vivo, puede haber hecho un regalo de seguro sujeto a impuestos al nuevo dueño.

Pregúntese

¿Necesito seguro de vida? Si es así ¿Cuánto?

¿Cuánto seguro de vida tengo actualmente? ¿Es de término fijo o entero?



<http://www.ace.uiuc.edu/cfe/>

Escrito por Karen Chan, CFP®, Educadora de Extensión, Economía Familiar y del Consumidor, Extensión de la Universidad de Illinois.

Adaptado al Español por German Cutz, Especialista en Programas de Extensión en Español, Extensión de la Universidad de Illinois.

Revisado por Donald L. Uchtmann, J.D., Profesor, Departamento de Economía Agrícola y Consumo, Universidad de Illinois en Urbana-Champaign; Mary Ann Fugate & Evelyn Prasse, Educadoras de Extensión, Economía Familiar y del Consumidor, Extensión de la Universidad de Illinois.

Derechos Reservados 2004 por el Consejo Administrativo de la Universidad de Illinois.